

Informe de Gestión 2022



Dirección Nacional de Inteligencia
Departamento Administrativo

Avenida Calle 26 No. 69-63
Edificio Torre 26 Oficina 414
Bogotá D.C., Colombia
PBX: (57) 601 4320000
Línea Gratuita Nacional: 01 8000 411300
Código postal 110931
www.dni.gov.co
contactenos@dni.gov.co

Elaborado Oficina de Planeación - Enero 2023

MISIÓN

Producir Inteligencia Estratégica y Contrainteligencia en el ámbito nacional e internacional, desde una perspectiva civil, orientada al cumplimiento de los fines esenciales del Estado, con fundamento en la Constitución, la Ley y el respeto a la dignidad humana.

VALORES INSTITUCIONALES

COMPROMISO: Somos conscientes de la importancia de nuestro rol como servidores públicos y estamos en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de nuestros grupos de valor.

RESPECTO: Reconocemos, valoramos y tratamos de manera digna a todas las personas, sin importar sus condiciones.

EXCELENCIA: Nos esforzamos continuamente por ser mejores elevando los estándares institucionales.

HONESTIDAD: Actuamos siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo los deberes con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general.

EQUIDAD-JUSTICIA: Actuamos con imparcialidad, garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.

DILIGENCIA: Somos servidores públicos que con vocación y orgullo trabajamos duro todos los días para servir y ayudar a los Colombianos.

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	6
1. INTELIGENCIA ESTRATÉGICA Y CONTRAINTELIGENCIA.....	8
2. GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	10
4. GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS.....	17
5. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	20
6. GESTIÓN DE CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN	22
7. GESTIÓN DEL CONTROL INTERNO.....	24



SIN CLASIFICACIÓN

Informe de gestión 2022
Dirección Nacional de Inteligencia

SIN CLASIFICACIÓN

INTRODUCCIÓN

Promoviendo la transparencia, ética pública y garantía del derecho al control social, la Dirección Nacional de Inteligencia, presenta a los grupos de valor y partes interesadas, el informe de gestión, logros y resultados obtenidos durante la vigencia 2022.

En cumplimiento de la misión institucional y las necesidades del Gobierno Nacional en materia de inteligencia estratégica y contrainteligencia, la prioridad institucional se enfocó en la recolección, análisis y difusión de información estratégica y prospectiva, de las principales oportunidades y amenazas que tiene el Estado Colombiano, buscando reducir los niveles de incertidumbre en la toma de decisiones del Alto Gobierno.

Las actividades se enmarcaron en el respeto a los Derechos Humanos, la Constitución y la Ley, y se orientaron principalmente a la protección de los derechos y libertades de los ciudadanos y de las personas residentes en Colombia, y, a prevenir y contrarrestar amenazas internas y externas, contra la vigencia del régimen democrático, el orden constitucional y legal, la seguridad y la defensa nacional, para el logro de los fines esenciales del Estado, expresados en la Constitución Política de Colombia.

El informe esta desarrollado a nivel de las dimensiones que agrupan las políticas de gestión y desempeño definidas en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión¹, dentro de las cuales se especifican los logros alcanzados frente a los propósitos de cada dimensión.

Invitamos a nuestros grupos de valor y partes interesadas, a consultar los resultados, los cuales se encuentran disponibles de manera permanente y actualizada en la página web www.dni.gov.co. Así mismo, las inquietudes o comentarios frente a la información presentada, pueden ser presentados a través del correo electrónico contactenos@dni.gov.co.

¹ Título 22 - Decreto 1083 de 2015 – Sistema de Gestión.



SIN CLASIFICACIÓN

Informe de gestión 2022
Dirección Nacional de Inteligencia

SIN CLASIFICACIÓN

1. INTELIGENCIA ESTRATÉGICA Y CONTRAINTELIGENCIA

El Sector Inteligencia Estratégica y Contrainteligencia, liderado por la Dirección Nacional de Inteligencia-DNI, tiene un papel fundamental para enfrentar con éxito las amenazas y los desafíos que se presentan al Estado Colombiano, en lo relacionado con la construcción de una paz sostenible con enfoque de seguridad humana.

Conscientes de esta responsabilidad, y atendiendo las funciones establecidas mediante el Decreto 4179 de 2011 y los lineamientos dados en la Ley Estatutaria 1621 de 2013², la DNI cumplió su misión, utilizando medios humanos y técnicos, mediante los cuales planeó y ejecutó la recolección, procesamiento, análisis y difusión de inteligencia estratégica, con el fin de proteger la vida, los derechos y libertades de los ciudadanos, la soberanía, asegurar la vigencia de las instituciones democráticas amparadas por la Constitución y la Ley, y en general, garantizar los fines esenciales del Estado.

Las actividades en materia de inteligencia estratégica y contrainteligencia, se orientaron por el Plan Nacional de Inteligencia, el cual define las prioridades del Gobierno Nacional, aprobadas por el Consejo de Seguridad Nacional.



Como resultado de la aplicación del ciclo de inteligencia³ y en respuesta a las prioridades sobre la materia, se desarrollaron actividades de inteligencia estratégica y contrainteligencia en el ámbito nacional e internacional generando productos caracterizados por la trazabilidad, transparencia, confiabilidad, responsabilidad, y en especial por tener un enfoque preventivo y prospectivo.

² Ley Estatutaria 1621 de 2013 por medio del cual se expiden normas para fortalecer el marco jurídico que permite a los organismos que llevan a cabo actividades de inteligencia y contrainteligencia, cumplir con su misión constitucional y legal y se dictan otras disposiciones.

³ Ley 1621 de 2013 – Art 2 "... recolección, procesamiento, análisis y difusión de información, ..."

Durante la vigencia 2022, se realizó la difusión de treientos doce (312) productos de inteligencia estratégica y contrainteligencia, los cuales generaron conocimiento, contexto y entendimiento al Alto Gobierno, en relación con diversas amenazas que pueden afectar la seguridad nacional, y fueron valorados como satisfactorios por parte de los receptores autorizados.

Los productos difundidos llegaron a doce (12) sectores administrativos priorizados, los cuales contaron con información de valor estratégico, reduciendo la vulnerabilidad del Estado y orientando la toma de decisiones de política pública, a favor de los intereses nacionales y de los ciudadanos.



A través de diversos mecanismos de coordinación y cooperación, así como con la presencia y participación en escenarios de organismos internacionales, se logró la obtención e intercambio de información, conocimientos, habilidades y experiencias, que contribuyeron al desarrollo de las actividades de inteligencia estratégica y contrainteligencia.

El servicio exterior, ha sido una capacidad institucional relevante para observar de cerca las amenazas y oportunidades de Colombia, en el ámbito internacional. Las estrategias implementadas para el desarrollo de las actividades, permitieron la generación de valor estratégico en los productos de inteligencia estratégica y contrainteligencia difundidos.

En el marco del Foro de Servicios de Inteligencia de Iberoamérica – FOSII, durante la vigencia 2022, se analizaron de manera conjunta, con organismos homólogos internacionales, temas de interés común, con la finalidad de generar información oportuna, para la toma de decisiones frente a la seguridad nacional y la seguridad cooperativa de la región.

De otra parte, se desarrollaron estrategias, convenios, alianzas, sinergias, entre otras, con entidades públicas, académicas y centros de pensamiento, que permitieron promover la cultura de inteligencia, posicionando la Institución en el ámbito nacional.

En octubre de 2022, la DNI con los demás miembros de la Junta de Inteligencia Conjunta, elaboraron el Plan Nacional de Inteligencia para el periodo 2022-2023, el cual fue aprobado por el Consejo de Seguridad

Nacional. A partir de éste, se diseñó la estrategia misional del Sector Inteligencia Estratégica y Contrainteligencia, se priorizaron los enfoques y líneas de trabajo, se realizó la organización interna de equipos de trabajo y capacidades, con proyección nacional e internacional, adecuando lo necesario para atender los requerimientos del Gobierno Nacional con criterios de oportunidad, calidad y utilidad.

2.GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

La DNI implementó el Plan Estratégico de Talento Humano 2020-2022 “Gestionamos el talento humano como el activo más importante para servir al país con inteligencia estratégica”, atendiendo los lineamientos dados en la política de gestión estratégica del talento humano y la política de integridad, definidas en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión⁴.



En ese sentido, las acciones desarrolladas, han buscado consolidar el desarrollo de actividades de inteligencia estratégica y contrainteligencia, a partir de la gestión del talento humano, en las diferentes etapas del ciclo de vida de los servidores públicos (selección, vinculación, desarrollo, permanencia y retiro), atendiendo las necesidades de crecimiento institucional.

SELECCIÓN Y VINCULACIÓN

Se realizaron actualizaciones al manual de funciones y competencias labores, abordando las necesidades y expectativas de talento humano para el logro de la misión y los propósitos institucionales, en armonía con la legislación aplicable sobre la materia.

Así mismo, de manera permanente, se realizaron análisis de las necesidades de personal y se implementaron estrategias para el cubrimiento de vacantes con la disponibilidad interna, el fortalecimiento del conocimiento y las

⁴ Título 22 - Decreto 1083 de 2015 – Sistema de Gestión.

habilidades para la mejora del desempeño y la selección y vinculación de personal, cumpliendo con los principios de idoneidad y competencia. Se desarrollaron procesos de inducción a los nuevos servidores públicos relacionándolos con la estructura y funcionamiento del Estado y con la cultura organizacional de la institución, con el fin de facilitar el proceso de adaptación y armonización en el desarrollo de las actividades institucionales.

DESARROLLO Y PERMANENCIA

Las estrategias enfocadas al desarrollo y satisfacción de los servidores públicos, contemplaron entre otras, las siguientes acciones:

- **Interiorización de valores institucionales y cultura organizacional:** Se implementaron actividades lúdicas, culturales, académicas y de recordación, para hacer de los valores institucionales un estilo de vida dentro de la Entidad. Así mismo, se desarrollaron actividades con fines de mantener el compromiso, respeto, excelencia, honestidad, equidad, diligencia y orgullo de servir al país con inteligencia estratégica.
- **Bienestar e incentivos:** Mantener la salud física, mental y emocional de los servidores públicos, fue uno de los propósitos del periodo, para lo cual se desarrollaron actividades deportivas, recreativas, culturales y de integración para los servidores públicos y sus familias. De otra parte, se desarrolló el programa de incentivos, a través del cual los servidores públicos generaron aportes importantes con proyectos que innovaron y mejoraron la gestión institucional, por lo cual recibieron reconocimiento.
- **Formación y capacitación:** El proceso se llevó a cabo de manera estructurada y organizada, logrando el desarrollo de conocimientos, destrezas, y habilidades en lo cognitivo, actitudinal y comportamental, incrementando la capacidad individual y colectiva, para contribuir a la misión institucional.



De manera permanente se desarrollaron espacios, cursos y eventos de formación y capacitación, dentro de los cuales se destaca la formación en inteligencia estratégica y contrainteligencia, la certificación y recertificación en materia de Derechos Humanos como pilar

fundamental en el desarrollo de la misión y las capacitaciones específicas de fortalecimiento de competencias, para el desarrollo de las funciones institucionales.

Se formalizaron relaciones y procesos de colaboración e intercambio con instituciones homólogas y organismos de interés para la Institución, tanto a nivel nacional como internacional, con el propósito de fortalecer los programas académicos, e ilustrar y capacitar a los servidores públicos en actividades que tuvieron como objetivo, robustecer y mejorar la actividad misional de la Entidad.

- **Seguridad y salud en el trabajo:** Se implementaron y desarrollaron las actividades planificadas acorde con los lineamientos establecidos en el Decreto 1072 de 2015, por lo cual se obtuvo un cumplimiento del **94,5%** de los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo con los criterios de valoración definidos en el artículo 28 de la Resolución 0312 de 2019. Acorde con los resultados, la Entidad se encuentra a un nivel ACEPTABLE.

Las actividades y buenas prácticas adoptadas, estuvieron asociadas con:

- i) Implementación de medidas de prevención y control, gestionando los peligros y riesgos; desarrollando actividades de vigilancia de salud como exámenes médicos y evaluaciones psicosociales; y, sensibilizando sobre comportamientos y prácticas de trabajo seguro.
 - ii) Preparación y respuesta ante emergencias, estableciendo controles y cursos de acción frente a amenazas naturales y sociales a las que está expuesta la Entidad, haciendo de las instalaciones un lugar de trabajo seguro.
- **Gestión de la información del Talento Humano:** Se continuó con la implementación del sistema de información para la gestión del talento humano. La automatización, permite la integración de los datos y favorece el análisis para la generación de información relevante, en apoyo a la toma de decisiones.

RETIRO

Se desarrollaron programas de preparación para el retiro del servicio y la readaptación laboral del talento humano desvinculado, buscando salvaguardar la relación entre la Entidad y el personal retirado, ampliando las perspectivas de reubicación laboral y de preparación a la jubilación laboral.

A través de los programas, se brindó asistencia psicológica, entrevistas de retiro, talleres a prepensionados, asesorías frente a beneficios de las cajas de compensación, además de reconocimientos por la trayectoria laboral y agradecimientos por el servicio prestado.

3.RESULTADOS DEL DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

El actuar de la DNI, estuvo orientado por las funciones dadas por la ley, los propósitos plasmados en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022; los objetivos del Plan Estratégico Institucional 2019-2022, el marco legal que regula las actividades de inteligencia estratégica y contrainteligencia; y, el respeto y garantía de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario. En este sentido, a continuación, se presentan los resultados de las metas definidas para la vigencia 2022, así:

METAS PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018-2022

Mediante Ley 1955 de 2019, se definieron dos metas estratégicas para el Sector Inteligencia Estratégica y Contrainteligencia, las cuales fueron atendidas como se muestra en la tabla 1.

Tabla 1. Cumplimiento Metas Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022




INDICADOR	META				RESULTADO			
	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022
Productos prospectivos de inteligencia estratégica y contrainteligencia de Estado, difundidos	6	7	8	9	11	9	10	8
Sectores priorizados con productos de inteligencia estratégica y contrainteligencia de Estado, difundidos	6	7	8	9	6	7	8	12

Fuente: Boletines SINERGIA 2022 – Departamento Nacional de Planeación

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

El Plan Estratégico Institucional 2019-2022, se definió con tres objetivos estratégicos, sobre los cuales se establecieron estrategias, indicadores y metas, que fueron objeto de seguimiento trimestral. En la tabla 2, se presentan los resultados de la evaluación de los objetivos estratégicos del cuatrienio.

Tabla 2. Cumplimiento Objetivos Plan Estratégico Institucional 2019-2022

	OBJETIVO ESTRATÉGICO	NIVEL CUMPLIMIENTO			
		2019	2020	2021	2022
	Fortalecer la Inteligencia Estratégica y Contrainteligencia de Estado para identificar oportunidades, riesgos y amenazas en defensa de los intereses nacionales	100%	100%	100%	99,1%
	Optimizar y armonizar los procesos internos en contribución al desarrollo de actividades de inteligencia estratégica y contrainteligencia de Estado	99,5%	100%	100%	100%
	Desarrollar la infraestructura y los mecanismos de protección de los activos institucionales para el fortalecimiento y desarrollo institucional	97,5%	52,6%	98,4%	97,5%
CUMPLIMIENTO PLAN ESTRATÉGICO:		99,2%	88,2%	99,6%	98,9%

Fuente: Informe Evaluación Metas Plan Estratégico Institucional 2019-2022, de enero de 2023.

PLAN INTEGRADO ANUAL

El Plan Integrado Institucional, contiene a nivel de dependencias, las actividades, productos, indicadores y metas a desarrollarse, para el cumplimiento de las funciones, las políticas de gestión y desempeño, los proyectos de inversión, compromisos CONPES, objetivos institucionales, entre otros. Así mismo, integra los diferentes planes institucionales y estratégicos de que trata el artículo 2.2.22.3.14., del Decreto 1083 de 2015.

En la vigencia 2022, el Plan Integrado tuvo un nivel de cumplimiento del **99,9%**. Los resultados de los planes específicos, se presentan en la tabla 3.

Tabla 3. Cumplimiento Planes Institucionales Específicos - Decreto 1073 de 2015

PLAN	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	RESULTADO
Plan Institucional de Capacitación	100%	Orientó la formación, capacitación y entrenamiento de los servidores públicos, buscando fortalecer los conocimientos, habilidades y competencias a nivel individual y como equipos de trabajo.
Plan Estratégico de Talento Humano	100%	Orientó la implementación de estrategias para la gestión adecuada del talento humano, en las diferentes etapas de ciclo de vida de los servidores públicos (ingreso, desarrollo y retiro).
Plan de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	99%	Orientó el sostenimiento de la arquitectura tecnológica institucional (información, sistemas de información, infraestructura de TI, seguridad de la información y servicios de TI).
Plan Institucional de Archivos	100%	Orientó las acciones para mejorar la eficiencia en la administración, conservación y preservación documental de la Entidad.
Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	100%	Orientó las acciones de transparencia y ética pública dirigidas a combatir la corrupción y a fortalecer los mecanismos de prevención, control y seguimiento.
Plan de Seguridad y Privacidad de la Información	100%	Orientó la gestión de los controles frente a los datos e información, garantizando su confidencialidad, integridad y disponibilidad.
Plan Anual de Auditoría Interna	100%	Orientó el desarrollo de las evaluaciones independientes y objetivas a la gestión institucional, con resultados valiosos para agregar valor y mejorar la eficacia de los procesos de la Entidad.
Plan de Comunicaciones	100%	Orientó las acciones de fortalecimiento de las comunicaciones estratégicas en escenarios internos y externos, atendiendo las necesidades de información identificadas.

Fuente: Informe Evaluación de Cumplimiento Plan Integrado 2022, de enero de 2023

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

La DNI, en la vigencia 2022, contó con un presupuesto definitivo de \$111.858 millones, de los cuales \$103.858 millones correspondieron a presupuesto para funcionamiento y \$8.000 millones para inversión. Los recursos disponibles, fueron optimizados y priorizados, acorde con las necesidades institucionales.

De acuerdo con la disponibilidad presupuestal, durante la vigencia se logró una ejecución presupuestal a nivel de compromisos del **95,9%**, y a nivel de obligaciones del 95,3%, como se muestra en la tabla 4.

Tabla 4. Ejecución Presupuestal 2022

Millones de \$

DESCRIPCION	APROPIACIÓN	COMPROMISO	OBLIGACION	PAGOS	EJECUCIÓN		
					C/A	O/A	P/A
GASTOS DE PERSONAL	78.158	77.886	77.886	77.234	99,7%	99,7%	98,8%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	25.039	21.821	21.164	20.151	87,1%	84,5%	80,5%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	209	143	143	143	68,5%	68,5%	68,5%
GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	399	395	395	395	99,2%	99,2%	99,2%
FUNCIONAMIENTO	103.804	100.245	99.588	97.924	96,6%	95,9%	94,3%
CONSOLIDACIÓN DE LOS SERVICIOS DE FORMACIÓN DE INTELIGENCIA ESTRATÉGICA Y CONTRAINTELIGENCIA	400	400	400	400	100,0%	100,0%	100,0%
CONSTRUCCIÓN SEDE OPERACIONAL DE LA DNI	3.350	3.350	3.350	3.350	100,0%	100,0%	100,0%
ACTUALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES	4.250	3.252	3.172	3.172	76,5%	74,6%	74,6%
INVERSION	8.000	7.002	6.922	6.922	87,5%	86,5%	86,5%
TOTAL, GENERAL	111.804	107.247	106.510	104.846	95,9%	95,3%	93,8%

C: Compromisos, O: Obligación, P: Pagos, A: Apropriación /Corte 31 de diciembre de 2022

Fuente: Reporte Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF, del 23-01-2023

DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

De acuerdo con la gestión adelantada y los resultados alcanzados, la Entidad presentó un nivel de desempeño institucional sobresaliente (superior al 90%), calculado a través de los indicadores establecidos en cada dimensión de desempeño. Los resultados se presentan en la tabla 5.

Tabla 5. Resultados de Desempeño Institucional por Dimensión

Dimensión	Cumplimiento	Nivel
Eficiencia	97.62%	Sobresaliente
Eficacia	98.87%	Sobresaliente
Efectividad	99.28%	Sobresaliente
Calidad	99.08%	Sobresaliente

Fuente: Informe Desempeño Institucional 2022, de enero de 2023

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022-2026

La DNI participó en las mesas interinstitucionales programadas con el Departamento Nacional de Planeación, con la finalidad de realizar una construcción participativa de la propuesta de Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia, potencia mundial de la vida”. En desarrollo de las sesiones, la DNI plasmó los aportes en materia de inteligencia estratégica y contrainteligencia para la consolidación de la paz con enfoque de seguridad humana.

4. GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS

Dentro de las estrategias institucionales, se contempló el fortalecimiento de las acciones de atención y participación ciudadana, rendición de cuentas, y transparencia y acceso a la información pública. En este sentido, se desarrollaron actividades, mediante las cuales se logró:

- Implementación y adecuación de una nueva página web, que atiende los lineamientos de la Ley 1712 de 2014. En ese sentido, se mejoraron los contenidos digitales, haciéndolos más suficientes, comprensibles accesibles y disponibles. Así mismo, se generaron formularios electrónicos para facilitar la relación y contacto ente el ciudadano y la DNI.

- Disposición de espacios donde el ciudadano tenía la opción de participar en asuntos de la Institución, como la construcción del Plan Anticorrupción y de atención al Ciudadano 2022, la definición de los riesgos de corrupción, la participación en diplomados desarrollados con la Universidad Javeriana, para fortalecer su conocimiento en términos de seguridad, inteligencia estratégica y Derechos humanos, entre otros.
- Mejora del servicio al ciudadano a través de los videos y formularios dispuestos en la página web para PQRS, denuncias y notificaciones; adecuación de las instalaciones acorde con las normas legales a través de la instalación de avisos informativos y de señalización; y atención oportuna de las solicitudes recibidas de los ciudadanos (**346**) de manera presencial, virtual y telefónica, cumpliendo los términos legales establecidos.
- Desarrollo de ejercicios de rendición de cuentas a nivel horizontal (ciudadano), vertical (otras entidades públicas) e interno (servidores públicos DNI), a través de los cual se informó de manera periódica los avances de la gestión frente a las funciones, los compromisos y las metas.
- Articulación con los grupos de valor (Junta de Inteligencia Conjunta y Consejo de Seguridad Nacional), aportando a la definición de prioridades en materia de seguridad y desarrollando actividades de manera coordinada y cooperativa, en pro de brindar información útil al Alto Gobierno, para la toma de decisiones frente a los intereses nacionales a favor de los ciudadanos.

Cumplir eficientemente la misión institucional y mejorar el servicio y la relación con los grupos de valor y ciudadanos, trajo consigo acciones de fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos. Dentro de estas, se resalta el mantenimiento del Sistema Integrado de Gestión Institucional, conformado por políticas, procesos, procedimientos y herramientas, las cuales orientan y mejoran la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos.

De acuerdo con la autoevaluación realizada al cumplimiento de los requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, los resultados arrojan un incremento en la gestión y el desempeño institucional de 3,1%, pasando de una calificación de 86,6% en 2021 a una calificación de **89,7%** en 2022.

Durante 2022, se llevó a cabo el proceso de recertificación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y el mantenimiento de la certificación

del Sistema de Gestión de la Calidad, los cuales fueron auditados externamente por la entidad certificadora Bureau Veritas Colombia Ltda., quien, validó la conformidad de los dos sistemas, por el cumplimiento de los requisitos de la Norma Técnica ISO IEC 27001:2013 e ISO 9001:2015, respectivamente.

Implementar y sostener estas normas, le permitió a la DNI enfocar los esfuerzos hacia el aumento de la satisfacción de los grupos de valor y partes interesadas; mantener una gestión por procesos que, de manera articulada y armónica, contribuyen al cumplimiento de la misión y de los objetivos institucionales; y, asegurar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos, información e infraestructura de TI.



Se finalizó la implementación del CSIRT⁵ Inteligencia, como parte de los compromisos institucionales en el documento CONPES 3995 de 2020, lo cual ha permitido contar con procedimientos definidos para la prevención, respuesta y recuperación ante posibles incidentes de

seguridad de la información a nivel institucional y a nivel Gobierno. En este sentido la DNI, participó activamente en el Comité de Seguridad Digital del Gobierno Nacional, aportando conocimiento y experiencia para luchar contra el cibercrimen y en la generación de documentos y lineamientos para la protección de la infraestructura crítica del Estado.

Los procesos institucionales se respaldaron con la arquitectura empresarial de TI existente. A través de la implementación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, se logró priorizar el mantenimiento y mejora de las soluciones tecnológicas, realizando la actualización de dieciséis **16** de estas.

La gestión jurídica se enfocó en asesorar, conceptuar y apoyar jurídicamente el desarrollo de las actividades misionales, la operación de los procesos internos y el fortalecimiento del marco jurídico que regula las actividades institucionales. Así mismo, se continuó con la



⁵ CSIRT: Por sus siglas en inglés Computer Security Incident Response Team

implementación de la política de prevención del daño antijurídico, identificando acciones y buenas prácticas que mantienen a la Institución en un índice de baja litigiosidad.

Los recursos físicos se gestionaron de manera eficiente, poniendo a disposición los bienes y servicios requeridos, en términos de cantidad y calidad, para la gestión de los procesos y la entrega de productos de inteligencia estratégica y contrainteligencia. Los procesos de contratación se adelantaron con eficiencia y transparencia, acorde con las normas legales vigentes aplicables y los lineamientos en materia de austeridad del gasto. Se efectuó un seguimiento riguroso a la ejecución del Plan Anual de Adquisiciones, mediante el cual se identificaron ahorros en la gestión contractual y se utilizaron estos recursos en la adquisición de bienes y servicios adicionales acorde con las necesidades institucionales.

Se continuó con la adecuación de la Sede Operacional de la DNI, logrando la puesta en funcionamiento de espacios dentro la zona de entrenamiento especializado para el desarrollo de actividades de inteligencia estratégica y contrainteligencia. Así mismo, se realizaron instalaciones de red eléctrica y paneles solares, respetando los principios ambientales y de sostenibilidad definidos institucionalmente.

Se realizó un ajuste organizacional en términos de roles, responsabilidades, actividades y controles del proceso de seguridad de activos institucionales, logrando el desarrollo de actividades armónicas que minimizaron los riesgos y garantizaron condiciones seguras para el desarrollo de las actividades de inteligencia estratégica y contrainteligencia. Las actividades se enfocaron a la aplicación de medidas preventivas de seguridad para los servidores públicos, las instalaciones, la arquitectura tecnológica, la información y las comunicaciones.

De acuerdo con la evaluación realizada al Sistema de Gestión de Seguridad de Activos, el avance en la implementación aumentó en 4 puntos, pasando de una calificación de 53,0% en 2021 a **57,0%** en 2022.

5.GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

Se logró una transición armoniosa entre el Director General saliente y el Director General entrante, en el mes de agosto de 2022. En este proceso, se realizó la entrega del informe de empalme correspondiente y se realizó una

retroalimentación de los logros alcanzados, los proyectos en curso y las recomendaciones de mejora institucional.

En desarrollo del plan de comunicaciones institucional, se implementaron estrategias que buscan garantizar la veracidad, oportunidad, relevancia y claridad de la información que se transmite en escenarios internos y externos.

Una de las estrategias, se concentró en fortalecer la cultura de inteligencia, desde la comunicación estratégica a nivel externo, por medio de sensibilizaciones a la sociedad colombiana sobre las funciones y relevancia de la DNI para el Estado Colombiano. En ese sentido, se desarrollaron cincuenta y seis (56) espacios de relacionamiento con líderes de opinión, medios de comunicación, entidades del Estado y la comunidad de inteligencia, a nivel nacional e internacional.



Se identificó la importancia de mantener una comunicación constante y directa entre el Nivel Directivo y demás servidores públicos, por lo que se generaron espacios liderados por el Director General, que tuvieron como resultado acercamientos estratégicos los cuales permitieron brindar orientación frente a los propósitos institucionales, escuchar propuestas de mejora sobre la gestión institucional y tratar temas de interés, manteniendo una relación cercana que promovió el trabajo en equipo y el sentido de pertenencia.

De otra parte, se realizó la actualización de las Tablas de Retención Documental aplicando los lineamientos y directrices en materia archivística para la gestión pública. Estas fueron aprobadas mediante Resolución interna y se presentaron al Archivo General de la Nación para convalidación.

Se realizaron actividades de capacitación, administración, seguimiento y monitoreo de la gestión documental, lo que permitió contar con información confiable y oportuna, asegurando la calidad y veracidad, en el marco de la reserva legal, la promoción de la transparencia, el acceso a la información pública, y la conservación de la memoria institucional.

Así mismo, se adelantaron las transferencias documentales primarias de acuerdo con los tiempos de retención establecidos, y se realizaron las

actividades de saneamiento ambiental y de sostenibilidad de condiciones ambientales del archivo de la Entidad.

En materia de gestión estadística, se continuó con la recolección, tratamiento y uso de los registros administrativos, como fuente para la creación de indicadores que monitorean la gestión; para la retroalimentación del desempeño institucional; y, para la toma de decisiones por parte de la Alta Dirección en los diferentes procesos de la Entidad.



Teniendo en cuenta las características de la información de inteligencia y contrainteligencia, se aplicaron las políticas y lineamientos para desarrollar los procesos de actualización, corrección y retiro de datos y archivos de inteligencia, en el marco de la Ley 1621 de 2013, lo cual permitió garantizar los derechos humanos, los fines de la actividad de inteligencia y contrainteligencia y la reserva de los medios, métodos, fuentes y agentes.

La DNI participó en el Consejo Operativo del Sistema Nacional de Depuración, apoyando los temas relacionados con la depuración de datos y archivos de inteligencia y contrainteligencia.

6.GESTIÓN DE CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN

Se desarrollaron acciones que permitieron fortalecer la implementación de las etapas del modelo de gestión del conocimiento y la innovación definido por la Institución, el cual se encuentra ajustado a los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión. De acuerdo con los resultados de la aplicación del autodiagnóstico realizado en noviembre de 2022, el nivel de implementación del modelo se encuentra en **3,2** sobre 5 puntos posibles, cumpliendo la meta establecida para la vigencia 2022.

Los resultados se respaldan, entre otros, con los siguientes logros obtenidos:

- Se desarrollaron sensibilizaciones en cultura de Inteligencia hacia otras Entidades del Estado, academia y la ciudadanía en general, a través de diferentes mecanismos, como el desarrollo de los Juegos Estratégicos,

en los cuales convergen estudiantes, docentes y servidores públicos de la DNI, para simular escenarios de toma de decisiones frente a políticas públicas relacionadas con Seguridad Nacional; fortalecimiento del observatorio "Strategos" con la Universidad de los Andes como instancia de estudios sobre fenómenos que afectan la Seguridad Nacional; desarrollo del Diplomado de Seguridad Nacional, Inteligencia Estratégica y Derechos Humanos con la Pontificia Universidad Javeriana, el cual es abierto al público; y, Charlas sobre Inteligencia Estratégica en la Academia Diplomática Augusto Ramírez Ocampo.

- Se fortalecieron las relaciones a través del intercambio académico con agencias homólogas del nivel internacional, lo cual permitió ampliar los conocimientos y habilidades sobre técnicas, metodologías, y buenas prácticas en el desarrollo de actividades de inteligencia y contrainteligencia. Así mismo, se compartieron los conocimientos y experiencia adquirida por la DNI en desarrollo de la misionalidad.
- 
- Se realizó el lanzamiento de la Revista Internacional "Estudios sobre Inteligencia", editada por las Agencias de: Italia, España, Honduras, República Dominicana, Uruguay y Colombia.
 - Se elaboró el inventario de conocimiento explícito de la Entidad, identificando el conocimiento más relevante, así como las necesidades de conocimiento adicional, asociadas a la formación y capacitación de los servidores públicos, para la generación de valor en la elaboración de los productos de inteligencia estratégica y contrainteligencia.
 - Participación de los servidores públicos en los encuentros de equipos transversales del Departamento Administrativo de la Función Pública, en los cuales se compartió conocimiento sobre la gestión pública, las actualizaciones normativas y metodologías, y la implementación de las políticas de gestión y desempeño.
 - Con base en las inspecciones realizadas a las actividades de inteligencia estratégica y contrainteligencia, se identificaron y compartieron las lecciones aprendidas y buenas prácticas, siendo fuente de consulta para el desarrollo de la misión institucional.

- Se adelantaron sesiones permanentes del equipo operativo interno para la gestión del conocimiento y la innovación, conformado por servidores públicos de las diferentes dependencias, quienes con diversas actividades han generado una cultura de compartir y difundir el conocimiento.
- Se continuó con el programa de desvinculación asistida, buscando fortalecer los procesos de transferencia del conocimiento de los servidores públicos que se retiran de la Entidad.

Gestionar el conocimiento y la innovación, le permitió a la Institución fortalecer de manera transversal, el desarrollo de los procesos, el aprendizaje y la adaptación a las tecnologías, y promovió buenas prácticas de gestión, a través de la interconexión de los conocimientos de los servidores públicos.

7.GESTIÓN DEL CONTROL INTERNO

A través del Sistema de Control Interno, se logró la implementación de una estructura de control fortalecida y eficaz en el Sistema Integrado de Gestión Institucional, orientando los esfuerzos hacia el buen manejo de los recursos, el cumplimiento de las metas y objetivos, y la mejora continua.

El sistema funciona a través de la articulación de las líneas de defensa, mediante las cuales la Institución ha asignado y definido una serie de roles y responsabilidades en materia de gestión del riesgo y en la aplicación de controles, en desarrollo de las actividades y la gestión por procesos, previniendo posibles hechos que afecten el cumplimiento de los objetivos institucionales.



Acorde con los lineamientos institucionales en materia de control, se aplicaron de manera permanente, en el desarrollo de las actividades, los principios de:

- Autocontrol, desarrollando metodologías y herramientas para evaluar el trabajo de las diferentes dependencias, aplicando mecanismos para

valorar y detectar desviaciones en la gestión y teniendo la capacidad de efectuar correctivos y mejoras en la gestión.

- Autorregulación, reglamentando y definiendo lineamientos para una gestión coordinada, efectiva y transparente, para lo cual se cuenta con manuales, procedimientos e instructivos que guían la manera como se desarrollan las actividades institucionales.
- Autogestión, analizando, coordinando, ejecutando y evaluando de manera efectiva, eficiente y eficaz, las funciones que le han sido designadas a las dependencias y a la Institución.

La Alta Dirección como línea estratégica, a través del Comité de Gestión y Desempeño, orientó estratégicamente las actividades institucionales, realizó seguimiento a la gestión y emitió las decisiones pertinentes para la mejora del desempeño. Así mismo, emitió los lineamientos para la gestión del riesgo, buscando prevenir las situaciones que impidieran el cumplimiento de objetivos y propósitos establecidos.

Se realizó la actualización de los riesgos acorde con el estudio de contexto adelantado, y se efectuó el monitoreo cuatrimestral, en el cual se puso en evidencia la forma como se vienen ejecutando los controles. Al respecto, la Oficina de Control Interno, realizó los seguimientos correspondientes, resaltando la mejora institucional en la gestión integral del riesgo y en la aplicación de los lineamientos institucionales.

Durante la vigencia 2022, se desarrollaron diez (10) auditorías internas de gestión, las cuales permitieron verificar la efectividad de los controles, en desarrollo de las funciones institucionales.

El Inspector General de la Entidad, en desarrollo de su actividad independiente, realizó la verificación de la aplicación de los principios, límites y fines establecidos en la Ley 1621 de 2013, así como de la eficiencia, eficacia y uso adecuado de los gastos reservados en el desarrollo de las actividades de inteligencia y contrainteligencia, a través del desarrollo de siete (7) inspecciones.

El control interno institucional, se caracterizó por ser continuo, dinámico y aplicado en todos los procesos y actividades de la Institución. Los mecanismos y resultados del control, fueron objeto de revisión y análisis permanente, a través de las reuniones realizadas por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, en el cual se tomaron decisiones y mejoras frente a los controles implementados en la gestión.

En el segundo semestre de 2022, la Entidad recibió la auditoría financiera por parte de la Contraloría General de la República, la cual tuvo como objeto emitir opinión sobre la razonabilidad de los Estados Financieros y conceptuar sobre la gestión presupuestal de la vigencia 2021, en los macro procesos de gestión financiera, contable, presupuestal, contractual y del gasto. De acuerdo con los resultados, la CGR feneció la cuenta fiscal 2021.

Nota: Las imágenes utilizadas en el informe fueron tomadas de Freepik: i) Designed by rawpixel.com; Designed by katemangostar; y, Designed by starline.

Fin del documento
Enero de 2023
Oficina de Planeación